



Yacht Club Uruguayo



## AVISO DE REGATA

### Campeonato Selectivo para el Mundial de la Clase SNIPE

7, 8, 14 y 15 de setiembre de 2024

#### 1 - Autoridad Organizadora.

El Campeonato será organizado por el Yacht Club Uruguayo y se correrá en aguas adyacentes al Puerto del Buceo.

SEDE: YCU

Oficina de Regatas se encuentra ubicada en el 3er piso del edificio del YCU.

Contacto por correo electrónico: [regatas@ycu.org.uy](mailto:regatas@ycu.org.uy)

Teléfono de contacto: 091 062 877

#### 2 - Elegibilidad.

El Campeonato será abierto a todo competidor inscripto en un Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

#### 3 - Reglas.

El Campeonato será corrido bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2021–2024) de la World Sailing (WS), las reglas de la clase, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Para la puntuación del campeonato se utilizará el Sistema de “Puntaje Bajo” de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S.

En lo que respecta a la publicidad del evento y a la participación de auspiciantes, será de aplicación la Regulación 20 - Apéndice 1 del RRV de la WS.

De existir diferencias entre el Aviso de Regatas y las Instrucciones prevalecerán las Instrucciones.

#### 4 - Programa del Campeonato.

El campeonato constará de 10 (diez) regatas barlovento/sotavento y será válido con las regatas largadas hasta las 14:00 hs. del domingo 15 de setiembre de 2024, siendo ésta la hora tope para largar la última regata.

Sábado 7 de setiembre (3 regatas): Hora 13:00, primer largada

Domingo 8 de setiembre (3 regatas): Hora 11:00, primer largada

Sábado 14 de setiembre (3 regatas): Hora 13:00, primer largada

Domingo 15 de setiembre (1 regata y regatas no corridas): Hora 11:00, largada

Habr  un (1) descarte a partir de la sexta (6ta.) regata.

No se correr n m s de tres (4) regatas por d a.

Se requerir  de un m nimo de 3 embarcaciones inscriptas presentes en la l nea de largada para habilitar las regatas.

Habr  entrega de premios el domingo 15 de setiembre luego de finalizadas las regatas en instalaciones del YCU.

## **5 - Inscripciones.**

Las inscripciones ser n a trav s del link: <https://forms.gle/6YukS6rjfRPj13238>  
**hasta la hora 16.00 del d a VIERNES 6 de setiembre de 2024.**

La inscripci n al campeonato tiene impl cita la aceptaci n por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las dem s reglas que rigen a este evento.

Costo inscripci n: \$ 2000 (Pesos uruguayos dos mil).

La n mina de inscriptos para se publicar  en el TOA el viernes 6 de setiembre luego del cierre de las Inscripciones.

## **6 - Instrucciones.**

Estar n a disposici n de los competidores, en la p gina WEB, en el Tablero de Informaciones y en el TOA digital, al menos 48 horas antes del campeonato.

## **7 - Mediciones.**

Cada barco deber  estar de acuerdo con el Reglamento de la Clase. Es responsabilidad de cada Timonel tener su barco en las condiciones exigidas. La Comisi n de Medici n se reserva el derecho de inspeccionar y/o someter a medici n parcial o total a cualquier barco cuando lo considere necesario. El barco encontrado en falta ser  descalificado de las regatas disputadas hasta ese momento.

## **8 - Recorrido.**

Los recorridos ser n barlovento/sotavento de 4 piernas con largada y llegada a sotavento (Recorrido L del RRV).

La zona de regatas es la indicada en el recuadro rojo de la siguiente figura.



## 9 - Seguridad.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad que exige la Clase. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o la descalificación en esa regata.

## 10 - Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

## 11 - Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por el padre o tutor. El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

## 12 – Despacho y Comunicaciones.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación, sujeto a sanciones que ésta considere en caso de omisión. (Control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN) por canal 16 y 74).

Las comunicaciones con Comisión de Regatas serán a través del canal 71 de VHF.

## 13 - Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.